

Informe de las Finanzas Públicas

Junio 2024 Dirección de Análisis y Política Fiscal

**La dinámica de los ingresos y gastos mantiene el superávit fiscal**

El resultado presupuestario del gobierno muestra un superávit fiscal, al 30 de junio de 2024, de Q1,331.2 millones, equivalente al 0.2% del PIB. De 2021-2023 a la misma fecha se reportaba déficit fiscal, en el caso de 2023 este era bastante amplio asociado a una mayor dinámica del gasto público en ese año.

Del lado de los ingresos en 2024, se observa que el ritmo de la recaudación ha venido moderándose. Por sexto mes consecutivo, la recaudación se ubica por arriba de la meta establecida, aunque dicha meta responde a la del ejercicio fiscal previo por la suspensión del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2024.

Mientras que, del lado del gasto público, existe una contracción interanual que disminuye respecto a la observada en mayo, esto derivado que hay una serie de gastos que se ejecutaron en 2023, mientras que en 2024 no han sido necesarios, tales como: el aporte extraordinario al Tribunal Supremo Electoral (TSE) por las elecciones generales y el subsidio al gas propano, entre otros.

Recientemente se anunciaron una serie de medidas de apoyo a los hogares guatemaltecos, tal es el caso de la ampliación de la tarifa social de la energía eléctrica para los hogares que consuman menos de 100 kwh a partir de junio y un bono económico para áreas rurales y urbanas que estaría vigentes en el segundo semestre del año, estas medidas estarían dinamizando el gasto público.

**Resultado Presupuestario**

Cifras en millones de quetzales

Al 30 de junio de cada año

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**En junio continúa el dinamismo positivo en la recaudación tributaria**

Al 30 de junio se recaudan Q49,586.5 millones, monto superior en 17.6% a lo establecido en la meta mensual de presupuesto fijada en Q42,169.1 millones; es importante resaltar que dicha meta para el Ejercicio Fiscal 2024 (Q86,247.6 millones), incluyendo la recaudación de otras instituciones (Regalías y Salidas del País), es la misma que la meta establecida para el Ejercicio Fiscal de 2023, pero con una distribución distinta.

Los impuestos que más contribuyeron para generar la brecha positiva de Q7,417.3 millones respecto a la meta mensual de presupuesto son: el ISR con una ejecución de 24.7%, el ISO con 36.2%, IVA total con 12.8%, el de Circulación de Vehículos con 20.7%, el IPRIMA con 24.0% y el de bebidas con 24.9%. En caso contrario, el Impuesto al Tabaco fue el único que no alcanzó la meta a junio, quedando un 2.6% por debajo y dejó de percibir Q4.4 millones.

De los impuestos no administrados por la SAT, el de Regalías e Hidrocarburos Compartibles quedó Q8.1 millones (17.1%) abajo del monto establecido en el presupuesto; el Impuesto de Salidas del País superó en Q51.9 millones (40.3%) dicha meta; en este último caso, la significante variación se atribuye a que la meta de presupuesto corresponde a lo planteado en 2023.

De acuerdo al comportamiento de la recaudación mostrado en estos seis meses del año, las expectativas para este ejercicio 2024 continúan siendo optimistas y se espera que la SAT mantenga los esfuerzos para reducir las brechas de incumplimiento, y se superen los Q86,247.6 millones, que corresponden a la meta establecida en el presupuesto vigente.

En la comparación interanual de la recaudación tributaria acumulada a junio existió un aumento de Q3,333.7 millones, atribuido al buen desempeño del ISR e IVA total, que son los impuestos más representativos. Se destaca que solamente los impuestos no administrados por SAT, Regalías e Hidrocarburos y el de Salidas del País, no alcanzaron el nivel observado en 2023 y en conjunto generaron una brecha negativa de Q36.4 millones.

**Variación de la recaudación tributaria acumulada neta de junio**

Millones de quetzales

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

La recaudación asociada al comercio exterior mostró una brecha positiva interanual de 7.4%, lo que representa Q1,001.2 millones. Con respecto a lo establecido en la meta de presupuesto para junio, tanto el impuesto al valor agregado asociado a las importaciones como los Derechos Arancelarios a la Importación fueron superiores en 10.6% y en conjunto superaron en Q1,395.8 millones dicha meta.

Como parte de las acciones que la SAT continúa implementando en materia de Comercio Exterior, en junio se pueden mencionar:

* Acción de coordinación e intercambio de información como parte de la gestión integrada de fronteras (Puesto de Control Interinstitucional de Entre Ríos, Puerto Barrios, Izabal).
* Análisis de Riesgo a la importación de mercancías en la Aduana de Puerto Quetzal, en el marco de la COINCON y en cumplimiento de las acciones establecidas en la Política Nacional de Prevención y Combate de la Defraudación y el Contrabando Aduanero.
* Apoyo en allanamientos y decomisos por casos de contrabando aduanero.
* Presentación de nuevas tipologías de incumplimiento detectadas en contribuyentes que reportan pérdidas recurrentes o intermedias en sus actividades comerciales.
* Firma de Memorándum de Entendimiento entre la SAT y la Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá, para establecer una mayor cooperación, la prestación de asistencia técnica e intercambio de información en materia aduanera.
* Suscripción de Convenio de Cooperación entre SAT y la Municipalidad de Escuintla, para coordinación permanente del fortalecimiento de las capacidades de ambas entidades.
* Suscripción de un convenio interinstitucional entre la SAT y el MIDES, para la creación de una Mesa Técnica de coordinación.

**El Impuesto Sobre la Renta y el ISO**

La recaudación del Impuesto Sobre la Renta al 30 de junio supera la meta establecida en el presupuesto en Q2,934.9 millones, y muestra un aumento de Q891.4 millones con respecto al año anterior. Este resultado se atribuye principalmente a las acciones que la SAT continúa implementando para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias. Por concepto de ISO a la misma fecha se recaudan Q3,802.2 millones lo que genera una brecha positiva de Q1,010.0 millones respecto a la meta de presupuesto, y Q403.6 millones con respecto a lo recaudado el año anterior.

**El Impuesto al Valor Agregado**

Del Impuesto al Valor Agregado total acumulado a junio se percibió un monto de Q23,687.5 millones, generando una brecha acumulada positiva de Q2,690.7 millones respecto a la meta de presupuesto; dicha recaudación se explica por el buen desempeño del IVA asociado al consumo interno que mostró una brecha positiva de Q1,550.8 millones y Q1,139.9 del IVA asociado al comercio exterior.

En comparación a lo recaudado el año anterior el IVA total creció 7.0%, generando una brecha positiva de Q1,548.2 millones. De esa brecha, el IVA asociado al consumo interno participó con Q755.2 millones, con un crecimiento interanual de 7.2%, y el IVA asociado al comercio exterior participó con Q793.1 millones, mostrando un crecimiento interanual de 6.8%.

**Los demás impuestos**

En la recaudación de los demás impuestos se destaca que los Derechos Arancelarios, el de Derivados del Petróleo, el IPRIMA, el de Circulación de Vehículos, y el impuesto de Bebidas, superaron la meta de presupuesto y en conjunto representaron un aumento de Q663.0 millones al 30 de junio; por el contrario, el Impuesto de Tabacos y el de Regalías e Hidrocarburos no alcanzaron la meta de presupuesto dejando de percibir en conjunto Q12.5 millones.

**Estructura de la recaudación tributaria acumulada a junio 2024**

La recaudación tributaria a junio 2024 mantiene la estructura y continúa con el desempeño positivo mostrado desde el inicio del año, y está explicado principalmente por el ISR, ISO y el IVA, que en conjunto representan el 85.3% de la recaudación observada total.

**Aporte por impuesto a la recaudación**

**Tributaria acumulada a junio 2024**

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

De conformidad con los resultados obtenidos de recaudación tributaria al mes de junio y bajo el escenario de pleno cumplimiento de metas de presupuesto para el resto del año, el resultado del ejercicio fiscal puede como mínimo situarse en Q93,664.97 millones, lo que significaría una brecha positiva respecto a la meta de presupuesto de Q7,417.34 millones.

**La ejecución de gasto continúa recuperándose**

La ejecución del gasto público a junio 2024, sin incluir las amortizaciones de la deuda pública, se ubicó en Q50,760.7 millones, con una variación interanual negativa de 5.0% (Q2,690.1 millones menos). Este ritmo de ejecución es bastante menor al observado hace un año, cuando mostró un crecimiento de 16.0%; en el primer semestre del 2023 se tuvieron gastos importantes que no fueron ejecutados en 2024 dado que no correspondían a los requerimientos del presente ejercicio.

Adicionalmente, a partir de abril del 2023 se observa como el ritmo de ejecución alcanzó su máximo y fue descendiendo mes con mes, por lo que en los próximos meses se podría revertir la dinámica del gasto para el presente ejercicio fiscal, después de alcanzar el nivel más bajo en abril, por segundo mes consecutivo se observa como disminuye la variación interanual negativa, asimismo hay que considerar que, por tener un presupuesto suspendido, el grado de ejecución sería alto hacia final de año, a la espera que la ampliación presupuestaria pueda ser aprobada.

**Ritmo de Ejecución del Gasto**

Variación Interanual (%) \*

\*No incluye amortizaciones de la deuda pública

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel de rubro de cuenta económica, el mayor crecimiento se reporta en las remuneraciones, las cuales son superiores en Q1,203.9 millones a las observadas el año anterior (crecimiento interanual de 8.1%).

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social continúa reportando el mayor incremento absoluto con Q694.8 millones (crecimiento interanual de 34.7%), es importante considerar que en el presente ejercicio continúa el traslado de trabajadores del subgrupo 18 y del renglón 029 al renglón 011, se tiene estimado que este proceso se extienda hasta 2025. Dentro del presupuesto en vigencia para este ejercicio existe una disposición para realizar readecuaciones presupuestarias para financiar el proceso de mejora salarial, así como continuar con el proceso de incorporación de contratistas temporales a personal permanente, privilegiando la antigüedad en la prestación interrumpida de los servicios. Con esta medida se buscan mejores condiciones para los trabajadores salubristas. Lo anterior explica el crecimiento extraordinario en las remuneraciones de dicho Ministerio.

Mientras que, en el Ministerio de Gobernación, el crecimiento interanual es de 9.2%, equivalente a Q192.7 millones, asociado a que en 2023 se otorgó un aumento salarial de Q1,200 para cada agente de la Policía Nacional Civil (PNC), por lo tanto, el efecto completo de esta medida se observará a lo largo de 2024 en la nómina de dicho ministerio.

En cuanto a los intereses de la deuda pública reportan una ejecución mayor con respecto a lo observado en 2023 por Q494.7 millones, mostrando un crecimiento interanual de 7.7%, que es explicado en mayor medida por los intereses de la deuda externa que crecen en 22.4%, explicado principalmente por la colocación de eurobonos en años anteriores y el aumento en la tasa de interés de préstamos y títulos del gobierno.

En cuanto a las prestaciones a la seguridad social reportan un crecimiento interanual de 9.8% (equivalente a Q302.9 millones). En enero se dio una ampliación por Q600 millones a favor de las Clases Pasivas Civiles del Estado, lo cual permite cumplir con el incremento otorgado en 2022 (Acuerdo Gubernativo 267-2022) del 10% en las jubilaciones y pensiones.

Luego se encuentran las transferencias corrientes, las cuales reportan un crecimiento interanual de 1.7%, equivalente a Q188.8 millones, explicadas por las transferencias al sector público, las cuales reportan una mayor ejecución por Q107.2 millones, asociado a la transferencia que recibe el Organismo Judicial y el Ministerio Público, la cual es mayor en Q450.0 y Q314.7 millones, respectivamente.

Por su parte, el aporte que recibe el Tribunal Supremo Electoral (TSE) es menor en Q501.9 millones, asociado al evento extraordinario de 2023 por las Elecciones Generales. Asimismo, la transferencia al Instituto Nacional de Electrificación es menor en Q196.0 millones, asociado al subsidio a la tarifa social ampliada que se ejecutó el año pasado. Otras instituciones que reportan una menor transferencia es la Universidad de San Carlos, siendo inferior en Q110.0 millones.

Respecto a las transferencias corrientes al sector privado, se encuentran aumentando las transferencias a otras instituciones sin fines de lucro en el Ministerio de Educación por Q366.8 millones, asociado a las transferencias que se realizan a las juntas escolares, consejos educativos y organizaciones de padres de familia. Por su parte, en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social aumenta en Q70.5 millones las transferencias a instituciones de salud pública, específicamente a la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico (Unaerc), este tema ha sido discutido en el Congreso de la República y existe una iniciativa de ley que busca garantizar la atención gratuita a los pacientes renales.

En las transferencias de capital se observa una caída interanual de 13.7% (equivalente a Q947.2 millones). Las asociadas al sector público son menores en Q824.1 millones, esto se explica en mayor medida por las transferencias que se realiza hacia los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, los cuales reportan una disminución de Q992.3 millones.

Después se encuentra la inversión real directa, muestra una ejecución inferior en Q1,335.4 millones a la observada en 2023, asociado a menores intervenciones en la construcción de bienes nacionales y servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Por último, se encuentran los bienes y servicios con una ejecución menor en Q2,640.5 millones, explicado en su mayoría por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que reporta menores intervenciones en el mantenimiento y reparación de bienes nacionales con Q2,012.1 millones menos. Seguidamente se encuentra el Ministerio de Gobernación con Q225.1 millones menos explicados por las prendas de vestir y los materiales y equipos diversos.

**Ejecución por rubro de Cuenta Económica**

2024 – 2023

Variación absoluta interanual

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

En cuanto al gasto total, el cual incluye amortizaciones de la deuda pública, se situó en Q52,381.1 millones, con un grado de ejecución de 44.8% y una variación interanual negativa de 4.5%. Este grado de ejecución se encuentra por arriba de la ejecución promedio de los últimos 5 años (41.7%), aunque es inferior a la observada el año pasado (46.4%).

Es importante tomar en consideración que el presupuesto corresponde al del año anterior más las ampliaciones que fueron aprobadas por el Congreso de la República, a finales de mayo se presentó una ampliación presupuestaria por Q14,451.7 millones, la cual está en discusión en la Comisión de Finanzas y Moneda para su dictamen y posterior traslado al pleno del Congreso, por lo que, de ser aprobada, próximamente habría cambios en el presupuesto vigente del 2024. El dictamen de la Comisión podría estar listo a finales de julio.

**Grado de Ejecución de los últimos 5 años**

Al cierre de junio de cada año

(porcentajes)

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel del gasto público por entidades, las que muestran el mayor nivel de ejecución son: Deuda Pública (52.9%), Trabajo y Previsión Social (50.3%), PGN (50.0%), Salud Pública y Asistencia Social (49.4%), Educación (48.8%), Relaciones Exteriores (47.0%) y Presidencia (46.4%), todas estas entidades se encuentran por arriba de la ejecución institucional total (44.8%).

El resto de las entidades se encuentra por debajo de la ejecución institucional total. Resalta el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con 29.3%; Ambiente y Recursos Naturales con 22.8%; y Energía y Minas con 16.0%; estando muy por debajo de la ejecución promedio.

En el caso del Ministerio de Energía y Minas en su presupuesto vigente aun cuenta con la asignación de Q150 millones del subsidio al gas propano correspondiente al 2023, lo cual esta afectando su grado de ejecución, pero esto podría cambiar en los próximos meses. El Presidente Arévalo anunció medidas de alivio para los hogares guatemaltecos, la primera es la ampliación al aporte social de la tarifa eléctrica para los hogares que consuman menos de 100 kwh al mes, el cual estaría vigente a partir de junio hasta diciembre y sería financiado con los recursos que anteriormente se destinaron al subsidio al gas propano.

**Grado de Ejecución por Entidad**

Al 30 de junio de 2024

(Porcentajes)

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

En el caso del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda es posible que a lo largo del ejercicio tenga menores intervenciones respecto a lo observado el año pasado, dado que para el 2024 no se tiene previsto el mismo nivel de intervenciones en el desarrollo de la infraestructura vial establecida en el decreto 21-2022 mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica y en las calamidades públicas.

El Ministerio de Energía y Minas y Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, dan cuenta de las mayores caídas interanuales, siendo de 84.8% y 67.7%, respectivamente. Seguidamente se encuentran el Ministerio de Desarrollo Social con una caída interanual de 29.7% y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación con 27.7%.

Entre otras medidas de apoyo a los hogares guatemaltecos, el presidente anunció un bono a familias en extrema pobreza de Q1,000 en áreas rurales y de Q250 mensuales en áreas urbanas. La ejecución de esta medida estaría a cargo del Ministerio de Desarrollo Social. La medida estará en vigencia a partir del 01 de julio.

Por su parte, la entidad que reporta el mayor crecimiento interanual es el Ministerio de Trabajo y Previsión Social siendo de 30.8%, asociado al programa de Atención al Adulto Mayor, entre 2022 y 2023 este programa creció de forma importante y actualmente reporta un aumento de Q171.7 millones.

A partir del 2 de mayo de 2024, entraron en vigencia las Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control, Priorización y Transparencia del Gasto Público para el ejercicio fiscal 2024. Por medio de estas disposiciones se busca que las entidades ejecuten sus asignaciones presupuestarias bajo principios de racionalidad económica, eficiencia y transparencia del gasto público.

Hasta la fecha se han dado ampliaciones en el presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024 por Q736.2 millones, las cuales se encuentran en las Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro y siendo a favor de las Clases Pasivas Civiles del Estado. Dentro del Decreto número 54-2022 (Presupuesto aprobado 2023) que rige actualmente, en el artículo 117 se autoriza ampliar el presupuesto en el caso exista disponibilidad de saldos de caja de recursos del tesoro de ejercicios anteriores para el financiamiento del incremento otorgado (10%) en las jubilaciones y pensiones.

Asimismo, se ha dado una ampliación a la Secretaría Presidencial de la Mujer por Q1.2 millones y Q135.0 millones al Organismo Judicial.

Un componente importante del gasto es la ejecución del gasto social, el cual se encuentra compuesto por el gasto en los sectores de salud, educación y vivienda, reportando un desempeño modesto respecto al año previo, con un crecimiento interanual de 1.6%, siendo el rubro con peor desempeño el asociado a la vivienda en el programa de desarrollo de la vivienda, ejecutado por el Ministerio de Comunicaciones, siendo la ejecución Q273.1 millones menor a la observada en 2023.

Del gasto social ampliado, es decir, al incluir los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz en seguridad y justicia, este se encuentra creciendo 4.3%, equivalente a Q1,133.9 millones más respecto al 2023. Siendo el Organismo Judicial y la Corte de Constitucionalidad las que reportan el mayor incremento con Q444.1 millones.

**Ejecución y crecimiento del Gasto Social**

Al cierre de junio de cada año

Cifras en porcentajes y en millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**En junio las colocaciones de bonos del tesoro continúan dinámicas**

Hasta junio se han adjudicado Q6,949.5 millones, siendo la tasa de rendimiento promedio ponderado del 8.0%, correspondiente en su totalidad a nuevo endeudamiento. El 87.5% de lo colocado corresponde a un plazo de vencimiento de 20 años.

El monto incluye Q35.9 millones correspondientes a títulos representados mediante anotación en cuenta, es decir, a través de registros electrónicos, para pequeños inversionistas. El monto mínimo de participación es de Q10 mil hasta Q500 mil, dentro del decreto de presupuesto se autorizó un monto de Q500 millones para el segmento de pequeños inversionistas.

Las tasas cupón de títulos para pequeños inversionistas según plazos, son las siguientes:

* 1 año 6.00%
* 2 años 6.125%
* 3 años 6.25%

De esa cuenta, quedan pendientes de colocar Q12,087.4 millones de Bonos del Tesoro que representan el 63.5% del monto aprobado por el Congreso de la República por medio del Decreto 54-2022 (presupuesto asignado 2024).

**Colocación de Bonos del Tesoro**

Al 30 de junio de 2024

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Ejecución de gasto relacionado a emergencias y calamidades públicas**

Del seguimiento a la ejecución del programa de gasto relacionado directamente a la pandemia COVID-19, se tiene una ejecución de Q160.3 millones, correspondientes en su totalidad al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Dentro de estos gastos de COVID-19, se encuentra la adquisición de la vacuna, con una ejecución de Q25.3 millones y los servicios de prevención y tratamiento, con Q135.1 millones.

**Ejecución de gastos por COVID-19**

Al 30 de junio 2024

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Por su parte, para 2024, tres subprogramas relacionados a estados de calamidad pública decretados en años anteriores (2020 y 2022) cuentan con presupuesto, todos a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

El estado de calamidad por época lluviosa y temporada ciclónica y sistemas de baja presión cuenta con un presupuesto de Q71.7 millones y reporta una ejecución de Q49.4 millones. El Estado de Calamidad de los efectos de la época lluviosa y el ciclón tropical Julia cuenta con un presupuesto de Q54.4 millones y a la fecha no reporta ejecución.

Por último, la depresión tropical ETA cuenta con un presupuesto de Q12.3 millones y reporta una ejecución de Q1.5 millones.

Las intervenciones del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda están enfocadas al mantenimiento y reparación de edificios y de bienes nacionales.

**Seguimiento de Programas en atención a los Estados de Calamidad Pública**

A junio 2024

Cifras en millones de quetzales y porcentajes



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

En abril se tuvo un incendio de grandes proporciones en el vertedero de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán (AMSA) en el sur de la ciudad de Guatemala, por su dimensión provocó una fuerte contaminación del aire que llegó a niveles dañinos a la salud en el departamento de Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez. Esto tuvo como resultado la priorización y resguardo de la salud de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por lo tanto, las clases presenciales en los centros educativos del sector público, privado, por cooperativa y municipales de dichos departamentos fueron suspendidas por una semana atendiendo las recomendaciones de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH).

En Consejo de Ministros se tomó la decisión de decretar Estado de Calamidad en el territorio nacional, a partir del monitoreo de incendios realizados por CONRED. Dado que el 80% de los incendios que afectaron el territorio nacional fueron provocados, tales como: el incendio del volcán de Agua y Tajumulco, el vertedero de AMSA, el Parque Nacional Laguna del Tigre, y otros.

El Estado de Calamidad tenía como propósito enfrentar los incendios de una forma más ágil, fortaleciendo con insumos materiales a las brigadas que combaten los incendios. También permitía hacer un llamado para recibir colaboración internacional de aeronaves para la pronta liquidación de los incendios. No obstante, el Congreso de la República no ratificó el Estado de Calamidad y por medio del Decreto 11-2024 se improbó el Decreto Gubernativo número 1-2024 por medio del cual se declaraba estado de calamidad pública.

**Ambiente macroeconómico (externo e interno)**

En el ámbito económico mundial, los funcionarios de la Reserva Federal (Fed) reconocieron, en su última reunión, que la economía estadounidense parece estar en desaceleración y que “las presiones sobre los precios disminuyen”, sin embargo, aconsejaron esperar y ver antes de comprometerse a recortar las tasas de interés, según las actas de la sesión del 11 y 12 de junio. Las actas destacaron en particular una lectura débil de mayo en el Índice de Precios al Consumidor como uno entre “una serie de acontecimientos en los mercados de productos y laborales” que respaldan la opinión de que la inflación está cayendo. Los funcionarios “no esperaban que fuera apropiado reducir el rango objetivo de la tasa de fondos federales hasta que surgiera información adicional que les diera mayor confianza de que la inflación se mueve de manera sostenible” hacia el objetivo de 2%, según las actas.

En Estados Unidos, la Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos (BLS) informó que la tasa de desempleo subió una décima en junio y se situó en el 4.1%; se crearon 206,000 empleos netos, 12,000 menos que en mayo, y se produjeron aumentos de empleo en el gobierno, la atención sanitaria, la asistencia social y la construcción. El índice de los gerentes de compras (PMI, por sus siglas en inglés) del sector manufacturero en Estados Unidos aumentó de 51.3 unidades en mayo a 51.6 en junio, de acuerdo con datos de la agencia S&P Global. La agencia ha explicado que, aunque la demanda siguió siendo "débil" y la confianza empresarial alcanzó su nivel más bajo en 19 meses por la potencial incertidumbre futura, los nuevos pedidos sí han aumentado.

En la zona euro, la actividad manufacturera aceleró su deterioro en junio tal como lo muestra el resultado del índice PMI que bajó a mínimos de dos meses, con una lectura de 45.8 puntos, frente a los 47.3 del mes anterior, según los datos de S&P Global. Los nuevos pedidos, la actividad de compra y el empleo también disminuyeron a un ritmo más rápido, aunque las perspectivas de la producción a doce meses continúan siendo positivas. La inflación general en junio disminuyó a 2.5% interanual desde 2.6% interanual debido a una menor inflación de energía y alimentos, mientras que la subyacente se mantuvo persistente en 2.9% interanual.

En China, la actividad del sector de servicios se expandió al ritmo más lento en ocho meses y la confianza alcanzó su nivel más bajo en cuatro años en junio, el índice de gestores de compra (PMI) del sector servicios elaborado por Caixin/S&P Global bajó a 51.2 puntos desde los 54.0 de mayo, y el índice del sector manufacturero bajó de 54.1 a 52.8 puntos.

En Latinoamérica, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) revisó levemente al alza la proyección de crecimiento para las economías de la región en 2024. Según nuevas estimaciones, el organismo de las Naciones Unidas prevé que la región crecerá en promedio un 2.1% este año, con América del Sur creciendo un 1.6%, América Central y México un 2.7% y El Caribe (excluyendo Guyana) un 2.8%. La expansión esperada para la región en 2024 se mantiene en la senda del bajo crecimiento económico observado en los últimos años, y el gran desafío es cómo avanzar hacia un crecimiento más alto, dinámico e inclusivo.

En el ámbito interno, el nivel del Índice de Confianza de la Actividad Económica se situó en 70.64 puntos en junio, inferior en 2.36% al registrado en mayo de 2024, y superior en 31.08% con relación al registrado en junio del 2023 cuando se ubicó en 53.89 puntos.

El PIB real registrará un crecimiento de 3.5% para 2024 y 3.7% para 2025, siendo los factores con mayor incidencia: el nivel de las tasas de interés, la política de inversiones públicas y privadas, la estabilidad en el nivel general de precios, la estabilidad en el tipo de cambio, la evolución del precio de energéticos, el desempeño de la política fiscal y el fortalecimiento del mercado interno.

El ritmo inflacionario para junio podría ubicarse en 3.87%, mientras que para julio y agosto se situaría en 3.88% y 3.90% respectivamente. En un horizonte de 12 y 24 meses el ritmo inflacionario se pronostica en 3.99% y 4.02% respectivamente.

**Anexo**

